

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, ubicada en Cdlá. La Garzota III Camilo Narvaez SL 1 – 2 – 3, Mz 83, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) **PERALTA JURADO GUSTAVO ADOLFO**, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos; b) **ROMERO UQUILLAS JANNETT MARIA**, propietario de 6052 acciones y con derecho a 6052 votos; c) **SORIANO IDROVO FABIAN ARTURO**, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, el mismo que asciende a la suma de **USD 17,800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 17800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión por disposición unánime de la Junta General de Accionistas el señor Gustavo Adolfo Peralta Jurado, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Guillermo Enrique Soriano Lozada. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

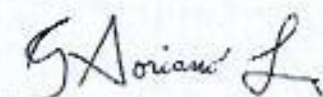
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la Intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía generó una utilidad de dos mil trescientos cuarenta y cinco con sesenta y siete centavos (US\$ 2.345.67) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de trescientos cincuenta y uno con ochenta y cinco centavos (US\$351.85); y el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de un mil trescientos setenta y tres con ochenta y tres centavos (US\$1.373.83), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de ciento veintitrés con noventa centavos. Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE.- FECHA UT SUPRA.**



Guillermo Enrique Soriano Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, ubicada en Cdla. La Garzota III Camilo Narvaez SL 1 – 2 - 3, Mz 83, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) **PERALTA JURADO GUSTAVO ADOLFO**, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos; b) **ROMERO UQUILLAS JANNETT MARIA**, propietario de 6052 acciones y con derecho a 6052 votos; c) **SORIANO IDROVO FABIAN ARTURO**, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, el mismo que asciende a la suma de **USD 17,800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 17800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión por disposición unánime de la Junta General de Accionistas el señor Gustavo Adolfo Peralta Jurado, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Guillermo Enrique Soriano Lozada. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.**

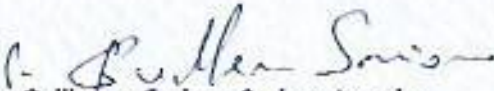
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía generó una utilidad de dos mil trescientos cuarenta y cinco con sesenta y siete centavos (US\$ 2.345.67) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de trescientos cincuenta y uno con ochenta y cinco centavos (US\$351.85); y el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de un mil trescientos setenta y tres con ochenta y tres centavos (US\$1.373.83), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de ciento veintitrés con noventa centavos. Por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaría; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

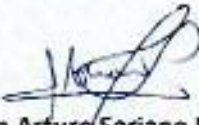
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.


Gustavo Adolfo Peralta Jurado
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Guillermo Enrique Soriano Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA


Gustavo Adolfo Peralta Jurado
ACCIONISTA


Jannett Maria Romero Uquillas
ACCIONISTA


Fabian Arturo Soriano Idrovo
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE
CAPITAL SUSCRITO: USD \$17,800.00 CAPITAL PAGADO: USD \$17,800.00
NUMERO DE ACCIONES: 17,800
CLASE: ORDINARIA Y NOMINATIVAS
VALOR: USD \$1.00 CADA UNA

CONCURRENTES: A) Gustavo Adolfo Peralta Jurado, propietario de 5874 acciones con derecho a 5874 votos;
B) Jannett Maria Romero Uquillas, propietaria de 6052 acciones con derecho a 6052 votos; C) Fabian Arturo Soriano Idrovo, propietario de 5874 acciones con derecho a 5874 votos.

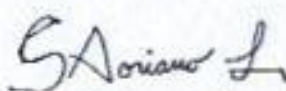
ORDEN DEL DIA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017;

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

FECHA: MARZO 26 DEL 2018.


Guillermo Enrique Soriano Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA


Gustavo Adolfo Peralta Jurado
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA